

La Industria Textil y de la Moda, Responsabilidad Social y la Agenda 2030

Jorge Castro *

Resumen: La industria textil y de la moda, es considerada luego de la industria del petróleo como la más contaminante y perjudicial para el medio ambiente, dado el ritmo acelerado de producción y consumo, sumado a condiciones laborales indecentes que no contribuyen a la construcción de una buena calidad de vida de sus trabajadores.

Resulta necesario e imprescindible en ese sentido, que deban cada vez más las empresas integrar a sus objetivos, buenas prácticas de responsabilidad social lo cual supone que sujetas a la normativa vigente, integren en forma armónica aspectos económicos, éticos, tomando en consideración a las personas, la comunidad y el medio ambiente, en toda la cadena de valor que generen.

Palabras clave: Responsabilidad - Social - Empresaria - Objetivos de Desarrollo Sostenible - Trabajo Decente - Producción y Consumo responsable.

[Resúmenes en inglés y portugués en las páginas 84-85]

(*) Licenciado en Sociología, Posgraduado en Sociología Urbana, Metodología de la investigación y Marketing. Magister en Educación Docente de Ciencias Sociales en la Universidad del Este. Miembro del Comité externo de evaluación del Programa de Investigación y desarrollo en Diseño Universidad de Palermo.

“Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, es decir asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias” (Brundtland, 1987).

La Industria de la Moda

Según afirma Howard, la industria de la indumentaria ha estado siempre contaminada por una nociva criatura conocida como el taller explotador. La palabra conjura imágenes

de lugares sofocantes y oscuros, desvanes hacinados de mujeres y niños trabajando sin parar durante la noche por salarios que escasamente les llegan para comer. Es la peculiar naturaleza de esta industria, cuyas condiciones pueden verse hoy en día más o menos tal como hace cien años (Entwistle, 2002, p. 254).

El ciclo de vida de los productos generados por esta industria son de muy corta duración, y los riesgos en los cuales se pueden incurrir son trasladados fundamentalmente en forma descendente hacia los sectores más vulnerables de la cadena de producción, en especial a los trabajadores a través de la magra remuneración que perciben, y de condiciones laborales paupérrimas que deben soportar, sumado a las consecuencias que produce en el medio ambiente y la sociedad.

Según Bauman (2010) “la globalización arrastra las economías a la producción de lo efímero, lo volátil mediante una reducción masiva y generalizada del tiempo de vida útil de los productos y servicios, y lo precario trabajos temporarios, flexibles, de tiempo parcial” (p. 2). Resulta importante visualizar las relaciones que se generan a la interna en el proceso productivo, y hacia afuera el acto del consumo en sí del producto terminado. “Se abre una gran disparidad entre la moda como libertad de expresión, el ludismo y el ocio, y la moda como un sistema opresivo de producción” (Entwistle, 2002, p. 252). Sectores muy diferentes de la sociedad participan del proceso, por un lado quienes poseen las condiciones para disfrutar del *glamour*, la ostentación, y el consumo ostensible según Veblen (1985), y por otro lado quienes producen esas mercancías, que por supuesto no acceden a ellas, y que a pesar de tener empleo no salen de la pobreza, ni de condiciones laborales no decentes.

Este proceso se agudiza en la actualidad, en lo que Bauman (2007) denomina como Vida de Consumo en la Modernidad Líquida, en donde lo importante es la seducción permanente, el vivir el hoy, disfrutar del momento, para ello los consumidores no deben prestar su atención ni mantener su deseo en un objeto durante lapsos prolongados de tiempo, deben ser impacientes, no controlar demasiado sus emociones, su interés debe surgir fácilmente, y debe diluirse a la misma velocidad.

Al concepto de obsolescencia programada, generada para determinar la vida útil de los productos por parte de las empresas, deviene actualmente el concepto de obsolescencia percibida, en donde los usuarios se aburren o buscan sustitutos a los productos aunque tengan vida útil aún, pues ya no colman sus expectativas, o son tentados por nuevas ofertas, que les ofrecerán alguna ventaja comparativa frente a los que poseen.

En referencia a la moda es un lenguaje de signos, un sistema no verbal de comunicación, que trasciende y supera a la mera confección, las texturas y formas, sino que habla por sí misma. Desde una interpretación barthesiana, la moda puede ser vista como un sistema de signos, introduciéndonos desde una visión estructuralista a comprender que cada signo tiene sentido y un significado específico, en función del escenario del cual forma parte. Podemos hablar a nivel genérico de la moda, pero en realidad en la actualidad deberíamos referirnos a las modas, dado que no existe homogeneidad en una sola versión de la misma, siendo apropiadas sus diferentes versiones por segmentos que buscan una diferenciación del resto de la sociedad, identificándose con un grupo a veces reducido de la misma.

Desde el surgimiento de la tercera revolución industrial y la consecuente llegada de las tecnologías de información y comunicación, y con mayor celeridad durante el presente siglo en la cuarta revolución de éste tipo, el mundo de las imágenes ha contribuido sig-

nificativamente para que el *glamour* que se construye alrededor del mundo de la moda, a través de aportes de calificados profesionales que aportan desde la fotografía, el modelaje, la publicidad, el periodismo, el marketing, el escaparatismo etc., promuevan en los usuarios conductas de consumo irracionales, que superan largamente a las verdaderas necesidades que poseen. El sistema se encarga de que el individuo nunca se encuentre satisfecho con lo que posee, y vaya siempre por más sin importar su utilidad real, lo que no debe suceder nunca es que los usuarios se encuentren en una posición de perder el deseo por algo nuevo.

Desde una visión foucaultiana, la prisión llega a tocar a todos y cada uno de los individuos que en este caso forman parte del sistema de la moda, desde la producción al consumo, los diversos actores cumplen roles que terminan alienando sus conciencias, y para lo cual habrá que trabajar en desnaturalizar dichas prácticas a partir de una actitud crítica, pues construyen un sistema que no sólo no crea condiciones laborales decentes, todo lo contrario, sino que además la vertiginosidad de producción y consumo que provoca, la lleva a ser considerada la segunda industria más contaminante del planeta, siendo objeto de preocupación para la O.N.U. como haremos referencia en el siguiente párrafo.

En un artículo publicado por la Revista *on line* Tendencias de fecha (2018), refiere a la preocupación que existe en relación a los efectos adversos que produce esta industria:

Los desechos textiles, la contaminación del agua, el uso de sustancias químicas tóxicas, y el trabajo forzado demuestran que la moda tiene un costo enorme para el medioambiente y la sociedad. En parte porque la industria textil tiene una fuerte presión para reducir los costos y el tiempo de producción (p. 1).

La Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa se reunió en Ginebra en 2018, para debatir sobre el rol de la industria de la moda en el medioambiente y la sociedad, identificando cifras irracionales de consumo de agua para producir determinadas prendas, manejo de condiciones deplorables y antiéticas de empleo relacionadas al sector, en donde se visualiza una cadena de suministro insegura, trabajo infantil y otras prácticas de explotación, especialmente para mujeres, que además representan aproximadamente el 80% de la mano de obra utilizada en la cadena de suministro.

Datos provenientes de dicha comisión (2019), afirman que:

El consumidor actualmente promedio está comprando un 60% más de ropa comparado con lo que adquiriría en el 2000, usando las prendas la mitad de tiempo que a principios de siglo, y en promedio el 40% de la ropa nunca se usa. Identifican que a nivel global la industria textil genera el 20% de todas las aguas residuales, y el 10% de las emisiones de carbono en el mundo, siendo responsable del 24% del uso mundial de insecticidas y del 11% de la propagación de plaguicidas, a pesar de que ocupa solamente un 3% de la tierra cultivable del planeta. Finaliza informando que el 85% de los productos textiles usados terminan en basurales, donde se tiran 21 mil millones de toneladas de telas cada año, liberando además medio millón de toneladas de microfibras sintéticas al océano en el mismo período (p. 1).

Fletcher y Grose (2012) afirman que “la sostenibilidad es posiblemente el tema fundamental del siglo XXI, un asunto que plantea a la industria de la moda cuestiones tan variopintas” (p. 1), a enfrentar en pro de dicho objetivo. Remarcan las áreas a trabajar: ámbito laboral previniendo abusos, en el sistema productivo desalentando el uso de sustancias químicas tóxicas, y en el consumo, educando y direccionando a los usuarios hacia una conducta de adquisición responsable y consciente. Las principales transformaciones que plantean pasan por lo tanto; por los productos, los sistemas y las prácticas del diseño de moda.

Responsabilidad social empresarial como práctica de organizaciones socialmente inteligentes

Podemos denominar a una organización como socialmente inteligente en función de analizar sus prácticas a nivel de las políticas que lleva adelante, la adaptación a los cambios de acuerdo a los entornos variables, y de su capacidad constante de generar nuevas oportunidades en los mercados.

Según artículo publicado en Libro de Actas de Diseño Nro. 28 (2019), de la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo de fecha julio del presente año, titulado Responsabilidad Social para un Diseño Sustentable, se afirma que las acciones comprendidas dentro de la denominada Responsabilidad Social Empresarial, deben contemplar iniciativas y buenas prácticas en las siguientes áreas:

Ética y transparencia en la gestión de la dirección, compromiso en la protección y mejoramiento del medioambiente, intentando minimizar los impactos de su proceso productivo en el mismo, control permanente en la cadena de valor a los efectos de dar cumplimiento de lo pactado tanto con los consumidores, clientes, proveedores como competidores. Asimismo debe buscar involucrarse en la comunidad a fin de colaborar en la inclusión y el desarrollo socio-económico de la misma, y por último no debe descuidar la calidad de vida de sus colaboradores, y propender hacia un desarrollo seguro e integral de los mismos para mejorar su calidad de vida (Castro, 2019, p. 185).

Según Deres (2014), se debe desde las diversas prácticas que tienen lugar en las organizaciones, integrar la gestión de la empresa, los valores y los principios éticos a los trabajadores, la comunidad y el medioambiente.

Esto supondría una nueva construcción social de la realidad, una mirada distinta por parte de los actores sociales involucrados en dichos procesos, a los efectos que devenga en un crecimiento tanto cuantitativo como cualitativo de las condiciones de vida del comunitario. Centros educativos como las Universidades deberían incorporar éstos principios como transversales a los diferentes módulos curriculares, a los efectos de que los futuros profesionales puedan internalizarlos e intentar direccionar sus prácticas laborales cotidianas en ese sentido.

Si enseñamos a nuestros estudiantes a considerar los problemas sociales importantes, y pensar con rigor intelectual sobre ellos, entonces es claro que nuestras instituciones de aprendizaje darían un ejemplo elocuente sobre cómo conducir sus propios asuntos. Además de responder a sus alumnos, una universidad debe examinar sus responsabilidades sociales si desea adquirir una adecuada comprensión de su función y propósito en la sociedad actual (Bok, 2002, p. 23).

La Universidad moderna, no debe restringir su rol a ser una mera transmisora de conocimientos, debe asumir el papel de un actor social significativo, cuya misión trascienda el aula, inserte a sus estudiantes en los problemas del contexto, los sensibilice y ayude a la construcción de ciudadanos responsables, conscientes del papel que deben cumplir en relación a la sociedad y sus problemas.

El profesional de Diseño en especial textil y de moda:

Debe estar comprometido con el medio en el que habita, no sólo tener en consideración los materiales a utilizar en el proceso productivo, el proceso de renovación de los mismos (si así lo fueran), los ritmos de esa renovación que hoy la naturaleza ayudada por la tecnología le permiten, y como trabajar los desechos de la producción (Castro, 2019, p. 185).

A estos ítems deben agregarse el cuidado de sus colaboradores, apoyando todo intento de capacitación, posibilitando ascensos al momento de dichos logros, generando condiciones seguras para el desempeño de la tarea, incluyendo en la medida de las necesidades tanto a nivel productivo como de consumidores a integrantes de la comunidad que se encuentren fuera de los circuitos laborales, contribuyendo así al mejoramiento de su calidad de vida, como a la sostenibilidad de la organización y del entorno en el cual se encuentra inserta la misma. A continuación nos adentraremos en lo que representa la Agenda 2030, sus antecedentes directos, para luego trabajar a los ODS creados dentro de ella y elegidos: 12 - Producción y consumo responsable y 8 - Trabajo decente con crecimiento económico, identificando el porqué de su elección para aplicar al tema, y cuáles a nuestro entender deberían ser las respectivas metas a trabajar dentro de los mismos, a los efectos de su aplicación para mejorar y minimizar los efectos negativos de la industria de la moda y textil.

Agenda 2030 y sus antecedentes

La preocupación sobre el vínculo entre el crecimiento de la población y la generación de medios de subsistencia no es nueva, podemos identificar sus antecedentes en 1798 en los trabajos realizados por Robert Malthus en su trabajo Primer Ensayo sobre el Principio sobre la Población, en donde ya analizaba la relación desigual entre la reproducción humana y los medios de subsistencia y sus posibles consecuencias. Los ritmos desiguales y más acelerados que visualizaba en el crecimiento de la población, frente a la generación más lenta de alimentos en especial provenientes de la agricultura, generaría un aumento del hambre, pestes y guerras, a lo que identificaría como el freno positivo de la mortalidad.

Ya en la segunda mitad del siglo XX, y luego de diversas instancias se irá construyendo una agenda de temas relacionadas no sólo con el cuidado del medio ambiente, sino también a aspectos vinculados a las desigualdades entre las economías, a la búsqueda de nuevos equilibrios, a la necesidad de emprender caminos de colaboración para superar los problemas para superar entre otros problemas el acuciante aumento de la pobreza y el hambre en el mundo.

Es así que en 1970 da el puntapié inicial el denominado Club de Roma, planteándose en él no sólo las limitaciones cuantitativas de los recursos del medio ambiente para cubrir las necesidades de la población, sino que a ello sumaron el problema de la situación de desigualdad entre la distribución de los mismos. Se plantean ajustes que deberían darse para generar un equilibrio global, racional y duradero, basado en una planificación, y en un cambio de valores y objetivos tanto a nivel individual, como también nacional y mundial. Manifiestan además su preocupación por la toma de conciencia sobre la existencia de recursos finitos y en muchos casos no renovables en el futuro, y por la presencia de una expoliación de la naturaleza a ritmos mayores a la generación de recursos inclusive los renovables.

El diseño no quedó afuera de sus apreciaciones en tanto a los aportes necesarios que se debían llevar adelante desde la disciplina para mejorar la realidad, identificando políticas sobre qué hacer con los desechos, manejar técnicas para el reciclaje contribuyendo a disminuir los efectos de contaminación, mejorar el diseño de los productos, aprovechamiento de nuevas formas energéticas que sustituyeran a las derivadas de un bien finito como el petróleo a su vez altamente nocivo para el medio ambiente.

Dos años más tarde en 1972 se generaba la Conferencia de las Naciones Unidas en Estocolmo, que continuando la línea de sus antecesores remarcaba los problemas ambientales provocados por el subdesarrollo, identificando los esfuerzos que deberían realizar los países desarrollados por reducir la distancia entre ambos, basados en el concepto de colaboración. Asimismo constataban como el crecimiento de la población mundial incidía negativamente en el cuidado del medio ambiente.

Este evento evidenció una visión de futuro en relación al planeta, y dejó registrados 26 principios con el objetivo de preservar las condiciones ambientales para futuras generaciones, tomando como herramientas básicas y fundamentales a la ciencia, la investigación y la tecnología para descubrir, minimizar y combatir los efectos negativos sobre la naturaleza y sus recursos.

En ese camino de construcción de la realidad, identificación de las problemáticas y búsqueda de alternativas, se reunió por primera vez en 1987 la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, a fin de establecer una agenda global para el cambio. Dicha comisión puso énfasis en los siguientes ítems: a) Población y recursos humanos, poniendo especial atención en reducir los niveles de pobreza y mejorar el nivel de alimentación y educación de los mismos. b) Desaparición de especies, y sus efectos negativos sobre el ecosistema. c) Realizar esfuerzos por trabajar con nuevas fuentes energéticas que resultaran más sustentables. d) Cómo la industria debía apuntar a utilizar tecnologías que produjeran menor polución, generando así mejoras en la optimización de la utilización de los recursos, brindando beneficios tanto económico, para la salud y el medio ambiente. e) Ante la migración importante de poblaciones rurales a ámbitos urbanos, asegurar el adecuado aprovisionamiento de insumos para que estas poblaciones encontraran las condiciones

necesarias y suficientes para colmar sus expectativas tanto a nivel de trabajo, vivienda, educación, salud, transporte entre las más importantes.

Para junio de 1992 se llevaría a cabo en Río de Janeiro una Cumbre que serviría de fundamento para los ODS de la Agenda 2030, entre los que se plantean, la necesidad de erradicar la pobreza, la urgencia de modificar los patrones de consumo y producción no sostenibles ambientalmente, incorporando un concepto que manifestaba que el que contamina debía hacerse cargo de sus acciones, a través de costos medioambientales y la creación de instrumentos económicos que permitieran hacerlo explícito. Asimismo en dicha instancia aparece manifestada la necesidad de incorporar la participación de las mujeres, los jóvenes, las comunidades indígenas y tradicionales, a los efectos de trabajar en conjunto las medidas para proteger el medio ambiente.

Diez años más tarde, habiéndose efectuado en ese período algunas otras actividades organizadas por la O.N.U. en esa dirección, se realizaría la Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible, donde se focalizó en especial en trabajar sobre la dignidad humana, y en la necesidad del diálogo y cooperación para el logro de resultados alentadores sobre dicha problemática. Se puso especial énfasis en erradicar la pobreza, en la necesidad de modificar las pautas de producción y consumo desigual y no sostenible en el tiempo, como también en como la profundización entre la riqueza y pobreza, generaba la separación cada vez más observable y preocupante, entre los países del denominado primer mundo y el resto de los países del planeta. Se plantearon reclamos para que se respetaran los derechos fundamentales del trabajo basados en la Declaración de principios de la O.I.T., afirmando que existían en la sociedad mundial, medios y recursos para erradicar la pobreza, y para contribuir al logro de un desarrollo sostenible, debiéndose realizar los mayores esfuerzos por parte de organismos internacionales y multilaterales para direccionar sus acciones tras ese objetivo.

Por último y más próximo en el tiempo se realizaría en 2012 en Río de Janeiro la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, centralizando la temática en cómo construir una economía ecológica para lograr desarrollo sostenible y sacar a la gente de la pobreza, manejando datos concretos como ser que debía tenerse en consideración que una de cada cinco personas en el mundo (1.400 millones) vivían con un salario aproximado de un dólar con veinticinco centavos diarios, mientras mil quinientos millones de personas no tenían acceso a la electricidad, y que casi 1.000 millones de personas pasaban hambre todos los días. Ello conllevó a dirigir esfuerzos para trabajar sobre temas como la equidad, el trabajo decente y la contribución de ambos para el logro de un desarrollo sostenible.

Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible - Nueva York 2015

Con la participación de los 193 Estados Miembros se llevó adelante la misma, construyendo la denominada Agenda 2030 cuyos principios medulares se fundan en su universalidad, debiéndose aplicar en todos los países, contemplando a todos y en especial a las

poblaciones más vulnerables y necesitadas, construyendo para ello 17 ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenibles, priorizando la inclusión y la participación social de todos sin diferencias de género, etnia e identidad, fomentando la creación de alianzas estratégicas entre actores sociales tanto públicos como privados, para que aportando sus competencias direccionaran sus esfuerzos al logro de los mencionados ODS en los diversos países. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible mencionados fueron los siguientes:

1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero
3. Salud y bienestar
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía Asequible y no contaminante
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, innovación e infraestructura
10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Producción y consumo responsables
13. Acción por el clima
14. Vida submarina
15. Vida de ecosistemas terrestres
16. Paz, justicia e instituciones sólidas
17. Alianzas para lograr los objetivos

Para abordar la temática de la industria textil y de moda y sus problemas que mencionamos al principio, nos adentraremos en dos de los ODS: el 12 Y el 8 y sus metas. El primero de ellos, hace referencia a los cambios operativos y comportamentales que se deberían realizar desde la producción y el consumo, para contribuir así al logro del desarrollo sostenible, mientras el segundo se dirige a que las sociedades creen las condiciones necesarias, para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente, debiendo propender a que toda persona en edad de trabajar, encuentre oportunidades laborales con condiciones de trabajo decente.

Ods 12 - Producción y Consumo Responsables

El consumo y la producción sostenibles, consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y una mejor calidad de vida para todos (O.N.U.- CEPAL, 2015, p. 31).

Para su logro a nivel productivo se debe planificar sistemáticamente el funcionamiento de la cadena de suministros, controlando el proceso desde la producción de la materia

prima, las condiciones en el proceso productivo, la llegada al consumidor final, agregando además la supervisión sobre la etapa post-consumo, en especial que tratamiento y destino tienen los desechos. En tanto a nivel de los consumidores se deben incorporar cambios en su comportamiento, debiendo sensibilizar y educar sobre una nueva manera más responsable de consumo, dejando atrás viejas prácticas, fomentando la internalización de los beneficios que las nuevas modalidades de comportamiento, lo que le direccionará al logro de modos de vida más sostenibles.

A continuación se presentarán las metas bajo cuyo cumplimiento se pondría en práctica el ODS 12, las cuales surgen de la Agenda 2030.

12.1	Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo
12.2	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
12.3	De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores, y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
12.4	De aquí a 2030, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
12.5	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
12.6	Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
12.7	Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.
12.8	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible, y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
12.a	Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica, para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.
12.b	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

continúa >>

12.c	Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.
------	---

Fuente: O.N.U. - CEPAL, 2015, p. 31

Si bien resulta de vital importancia el cumplimiento de las diversas metas planteadas, entendemos que algunas se adecuan más directamente a la industria textil y de la moda, las que se consideran más aplicables a la realidad actual de dicho sector. Las mismas apuntan a generar una gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales, a la racionalización del uso de productos químicos, a un control de los destinos de los desechos, previniendo, reduciendo, reciclando y reutilizando los mismos, contribuyendo directamente así al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. También la necesidad que las empresas incorporen dentro de sus prácticas, objetivos de desarrollo sostenible y el cumplimiento de alguna de sus metas, y que ello quede explicitado en informes sobre la sostenibilidad en su ciclo productivo. Al mismo tiempo, garantizar la llegada de información clara y a través de los canales correspondientes a los potenciales consumidores y al público en general, sobre que representa el desarrollo sostenible y sus beneficios, y por otro lado concientizar sobre los riesgos que conlleva el recrear estilos de vida que no vayan en armonía con la naturaleza.

La Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, editado en Madrid denominada: “El Sector Privado ante los ODS, Guía práctica para la acción; especifica cómo pueden las empresas medir a través de indicadores los resultados de las nuevas prácticas” (2016, p. 37). Dichos indicadores específicos, son recogidos de la Guía SDG Compass Global Compact. WBSD y GRI, a los efectos de medir la contribución a las acciones al ODS de referencia.

- a. Reducción en el consumo de energía en la elaboración y distribución de productos y servicios
- b. Certificación de sostenibilidad, calificación y etiquetado, tipo y número de sistemas
- c. Medición de porcentaje de materiales reutilizados incluidos en el proceso.
- d. Grado de reducción de impactos ambientales
- e. Cantidad de acciones realizadas que contribuyan a la realización de prácticas de consumo responsable.

A continuación haremos la misma presentación del ODS 8, en donde veremos algunas metas como tienen concordancia significativa con las presentadas hasta aquí.

Ods 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes (O.N.U.- CEPAL, 2015, p. 23).

Se apunta a revisar las políticas económicas y sociales para que dirijan sus objetivos a erradicar la pobreza, dado que la mitad de la población mundial vive actualmente con un ingreso promedio de dos dólares americanos por día, lo cual representa que tener empleo por sí sólo no garantiza salir de la pobreza, debiéndose apuntar a naturalizar que las condiciones laborales mínimas e indispensables, alcancen la barrera de calidad y decencia que todo ser humano en esa condición requiere.

Se considera trabajo decente, aquel que resume las aspiraciones individuales relativas a la vida laboral, y permite desempeñar una actividad productiva con una remuneración justa, seguridad laboral, y protección social para las familias. Este también ofrece posibilidades de desarrollo personal e integración social, libertad para expresarse a través de organizaciones y participar en las decisiones que los afectan, sin discriminar entre mujeres y hombres (Supervielle y Zapirain, 2009, p. 9).

En palabras del Director de la OIT con motivo de la 87ª reunión anual de la Conferencia Internacional del Trabajo (1999), se manifestaba que:

Actualmente, la finalidad primordial de la OIT es promover oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan conseguir un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. El trabajo decente es el punto de convergencia de sus cuatro objetivos estratégicos, la promoción de los derechos fundamentales en el trabajo, el empleo, la protección social y el diálogo social (Supervielle y Zapirain, 2009, p. 9).

A continuación se presentarán las metas bajo cuyo cumplimiento se pondría en práctica el ODS 8, las cuales surgen de la Agenda 2030.

8.1	Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos 7% anual en los países menos adelantados.
8.2	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra

continúa >>

8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas. La creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
8.4	Mejorar progresivamente, de aquí al 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
8.5	De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
8.6	De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes, que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
8.7	Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas, y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
8.8	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
8.9	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
8.10	Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
8.a	Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda al comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países menos Adelantados en Materia de Comercio
8.b	De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

Fuente: O.N.U.-CEPAL, 2015, p. 23.

Tal como indicamos para el ODS 12, resulta de vital importancia el cumplimiento de las diversas metas planteadas, entendemos igualmente que algunas de ellas se adecuan muy específicamente a la industria textil y de la moda, las que se consideran más aplicables a la realidad actual de dicho sector. Las mismas apuntan a que tras toda actividad produc-

tiva, se encuentre una creación de condiciones laborales decentes para todas las mujeres y hombres en edad de trabajar, incluyendo a las personas con discapacidad, garantizando la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, fomentando el emprendimiento, y la formalización de las diversas actividades. Dada la realidad actual y la dirección que viene presentando el mercado laboral, desarrollar actividades de formación e inclusión para aquellos jóvenes que no trabajan ni estudian, a los efectos de que incorporen herramientas que les posibilite una inserción decorosa en el mundo del trabajo, y que le permitan vivir con dignidad. Otro aspecto importante es apuntar a través de medidas eficaces a erradicar todo tipo de trabajo forzoso, de formas actuales en las cuales se recrea la esclavitud y trata de personas, eliminando el trabajo infantil en todas sus formas. Todo esto viene de la mano con la protección y el respeto por los derechos laborales que garanticen condiciones de trabajo decente, seguro y sin riesgos, el derecho a la asociación para defensa de los intereses de los trabajadores, y la inclusión al sector productivo sin diferencias de migrantes, en especial mujeres y personas con empleos precarios.

Por último al igual que el ODS 12, se hace referencia a la búsqueda de eficiencia en la producción y el consumo de los recursos naturales, a los efectos de que la variable crecimiento económico, inexorablemente no devenga en la degradación del medio ambiente.

Dentro de los indicadores específicos para éste ODS midiendo su contribución, presentados en la publicación de la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, provenientes de la guía SDF Compass Global Compact, WBCSD y GRI (2016) se presentan los siguientes:

- a. Promedio de horas de trabajo por semana, incluidas las extraordinarias.
- b. Análisis de los salarios de todos los trabajadores de la empresa.
- c. Número total y tasas de nuevos empleados, y rotación de los empleados por grupo de edad, sexo y región
- d. Número de iniciativas para mejorar el acceso a servicios financieros para personas desfavorecidas
- e. Número de residentes locales empleados, incluido puestos de dirección.
- f. Formación y oportunidades laborales que se ofrecen a los residentes locales. (p. 29)

Sin duda las transformaciones que deberían ser tenidas en cuenta, sólo a partir de la puesta en práctica de acciones direccionadas hacia el cumplimiento de estos dos ODS y algunas de sus metas, llevarían a deconstruir y desnaturalizar muchos de los postulados por los que se rige actualmente la industria textil y de la moda, comenzando por los insumos que se utilizan en toda la cadena, los procesos productivos, y el cuidado de sus desechos, la idiosincrasia de los diseñadores y el comportamiento de sus consumidores.

Reflexiones Finales

Al culminar este breve artículo, se generan algunas interrogantes de cómo procesar cambios que hagan posible detener los efectos nocivos que generan algunos sectores de la

producción, que en su búsqueda obsesiva de logros económicos, no contemplan el cuidado de aspectos sociales y medioambientales. Parece que el ser humano es la única especie que atenta contra su propio hábitat, en la búsqueda de una acumulación pecuniaria, que seguramente de seguir en este camino de poco le servirá, y lo único que se conseguirá es dejar a futuras generaciones el planeta en condiciones mucho más precarias que las que han recibido cada una de ellas.

El sistema de la moda, deberá más temprano que tarde replantearse, a los efectos de que tanto a nivel productivo, de consumo y de condiciones laborales, se genere un mejoramiento en sus niveles, que contribuyan a afianzar la calidad de vida de la población, y del ecosistema, colaborando en ese sentido a construir sociedades más justas, inclusivas y sostenibles. Las organizaciones internacionales vienen trabajando en especial desde el último cuarto del siglo pasado, advirtiendo y complejizando sobre las condiciones desventajosas que este sistema productivo genera, profundizando las desigualdades, provocando contaminación y polución a nivel de los ecosistemas, creando condiciones laborales no decentes, y que sólo apuesta al crecimiento en búsqueda de mayores utilidades, sin importar a que costo. Los objetivos de desarrollo trabajados, y de acuerdo a lo mencionado anteriormente, contienen aspectos y recomendaciones muy importantes, que de ser escuchadas mejorarían en mucho la situación del sector en cuestión.

Recordemos que el ODS 12 y sus metas, apuntan a generar una gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales, a la racionalización del uso de productos químicos, a un control de los destinos de los desechos, previniendo, reduciendo, reciclando y reutilizando los mismos, contribuyendo directamente así al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. También la necesidad que las empresas incorporen dentro de sus prácticas, objetivos de desarrollo sostenible y el cumplimiento de alguna de sus metas, y que ello quede explicitado en informes sobre la sostenibilidad en su ciclo productivo. Asimismo garantizar la llegada de información clara y a través de los canales correspondientes a los potenciales consumidores y al público en general, sobre que representa el desarrollo sostenible y sus beneficios, concientizando sobre los riesgos que conlleva el recrear estilos de vida que no vayan en armonía con la naturaleza.

En tanto que el ODS 8 y sus metas, apuntan a que tras toda actividad productiva, se encuentre una creación de condiciones laborales decentes para todas las mujeres y hombres en edad de trabajar, incluyendo a las personas con discapacidad, garantizando la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, fomentando el emprendimiento, y la formalización de las diversas actividades. Dada la realidad actual y la dirección que viene presentando el mercado laboral, desarrollar actividades de formación e inclusión para aquellos jóvenes que no trabajan ni estudian, a los efectos de que incorporen herramientas que les posibilite una inserción decorosa en el mundo del trabajo, y les permitan vivir con dignidad. Otro aspecto importante es apuntar a través de medidas eficaces a erradicar todo tipo de trabajo forzoso, o de formas actuales en las cuales se recree la esclavitud y trata de personas, eliminando el trabajo infantil en todas sus formas. Todo esto viene de la mano con la protección y el respeto por los derechos laborales que garanticen condiciones de trabajo decente, seguro y sin riesgos, el derecho a la asociación para defensa de los intereses de los trabajadores, y la inclusión al sector productivo sin diferencias de migrantes, en especial mujeres y personas con empleos precarios.

En ambos se hace referencia a la búsqueda de eficiencia en la producción y el consumo de los recursos naturales, a los efectos de que la variable crecimiento económico, inexorablemente no devenga en la degradación del medio ambiente.

Es menester recordar, que la firma de los acuerdos por parte de los 193 países miembros de la ONU, de por sí solo no garantiza el cumplimiento refrendado en Nueva York en el 2015, lamentablemente existen ejemplos actuales de gobiernos en especial de potencias mundiales, que priorizan mezquinamente otros objetivos, poniendo en riesgo los equilibrios buscados en especial a nivel medioambiental y social.

En el caso específico de la industria textil y de la moda, los cambios no vendrán sólo por la buena voluntad de quienes dirigen sus sistemas, deberán ser acordados, negociados, y en ocasiones impuestos por actores que se muevan en diversos planos y manejen cuotas de poder significativas.

El nuevo escenario de decisiones políticas tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales, directamente relacionadas al sistema productivo, representa un campo propicio para direccionar las mismas hacia el logro de un equilibrio entre lo económico, lo social y lo medioambiental, como principio rector para cualquier iniciativa en ese sector. La regulación del ritmo de la denominada moda rápida, con su ciclo de vida tan efímero puede ser un buen punto de partida para que el sistema comience a cambiar y funcione de otra manera. Sin duda, aquí se debe trabajar sobre la cadena productiva en su totalidad analizando etapa por etapa, y los efectos negativos que las mismas provocan en cada una de ellas, identificando las medidas a tomar para su superación. Otro aspecto importante es enfatizar el trabajo sobre el consumidor final, a los efectos de que baje sus expectativas de adquisición de productos, a niveles de necesidad real. Para ello, hay que hacerlo consciente de las consecuencias que su actual conducta trae aparejada, tanto para la sociedad como para el planeta. La alienación en este sentido de los diversos actores mencionados, supone no ser consciente de una problemática que nos aqueja, pero que no se reconoce como tal. El pedagogo brasileño Paulo Freire, afirmaba que el único camino para desalienar a las personas era la educación. Es por ello, que entendemos se debe apostar a educar a los individuos para que sean conscientes de ésta problemática que afecta realmente a la humanidad, y que cada uno de acuerdo a sus posibilidades y al lugar que ocupa, pueda contribuir a partir de cambios en decisiones y comportamientos a construir una sociedad equilibrada, justa y sostenible.

Para operacionalizar alguna de éstas medidas, y de acuerdo a los objetivos planteados y sus metas, se debería exigir por parte de las autoridades estatales de cada país, de informes rigurosos elaborados por las empresas, corroborables por parte de organismos de control en alianza público-privada, a los efectos de verificar que tipo de insumos y en qué proporciones se utilizan en el desarrollo de la cadena productiva, y que pasa posteriormente donde y como se eliminan sus desechos, especificando las responsabilidades pertinentes en caso de no cumplimiento de lo establecido.

En cuanto a las condiciones de seguridad, igualdad e higiene laboral claramente especificadas, corresponde a los organismos estatales el control de su cumplimiento, las posibles sanciones al detectar alguna anomalía, eliminando todo tipo de trabajo esclavo, erradicando el trabajo infantil en todas sus formas, favoreciendo la generación de trabajo decente en toda la acepción que el concepto representa.

A nivel formativo, la universidad moderna e inteligente socialmente, debe convertirse en un actor social importante, acercando a los estudiantes a los problemas del contexto, sensibilizándolos y construyendo ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad y sus problemas.

Toda institución educativa, crea a través del armado de las currículas y sus contenidos, a partir de definiciones ideológicas, el tipo de profesionales que quiere egresen de su casa de estudios.

En la actualidad, es imprescindible, diseñar a partir de un enfoque diferente que tome en consideración los siguientes aspectos: preservación de recursos, disminución de contaminación y minimización de desperdicios. El diseñador debe desde la concepción de los productos que va a elaborar, poner en el tapete los principios manejados anteriormente, y es por ello que también debe tener en consideración la investigación, y el permanente conocimiento de nuevas materias primas que pueden ser utilizados en sus creaciones.

Las Facultades de Diseño modernas, tienen el deber y el compromiso de llevar adelante éstos lineamientos, y deben direccionar sus esfuerzos para que los futuros profesionales los internalicen e incorporen en sus prácticas cotidianas, en la búsqueda de un diseño sustentable y sostenible.

En esa dirección surgen diseñadores textiles y de moda, que se han embarcado en lo que denominan *slow fashion* o *moda lenta*, que se enmarca dentro de esa visión que construye la realidad a partir del concepto que intenta contrarrestar a la vertiginosidad de la obsolescencia programada. También se privilegian las posiciones que promueven el reducir, reutilizar y reciclar los insumos, a los efectos de bajar por un lado las necesidades de materias primas nuevas para la producción, y por otro lado el aprovechamiento de los desperdicios que el aparato productivo genera actualmente, bajando así los índices de contaminación. El camino a seguir no es sencillo, pero se transforma en impostergable un cambio de rumbo en el modelo productivo, dado que el planeta no resiste más errores humanos que, cegados fundamentalmente por lo económico, destruyen constantemente las condiciones de vida mínimas e indispensables para la construcción de un futuro sustentable y sostenible. Todos somos responsables en diversos niveles y medidas, de contribuir a la preservación de la vida en nuestro hábitat, y de garantizar que futuras generaciones tengan el derecho de recibir un planeta que le permita aspirar a vivir en condiciones saludables y permanentes en el tiempo. El futuro comienza hoy.

Lista de Referencias Bibliográficas

- Bauman, Z. (2007). *Vida de Consumo*. México: Fondo de Cultura Económica
- Bok, D. (2002). *Más allá de la Torre de Marfil: La responsabilidad social de la Universidad Moderna*. Buenos Aires: Universidad de Palermo
- Castro, J. (2019). *Responsabilidad Social para un Diseño Sustentable*. Buenos Aires Actas de Diseño Nro. 28: Universidad de Palermo
- Deres. (2014). *Prácticas de Responsabilidad Social*. Uruguay. Recuperado de <https://deres.org.uy>

- Etnwistle, J. (2002). *El cuerpo y la moda*. Barcelona: Ed. Paidós
- Fletcher, K. y Grose, L. (2012). *Gestionar la sostenibilidad en la moda*. Barcelona: Ed. Blume.
- Listek, V. (2018). *La Industria de la moda en la mira de Naciones Unidas. Vision Sustentable*. Argentina. Recuperado de <http://www.visionsustentable.com/2018/05/15/la-industria-de-la-moda-en-la-mira-de-naciones-unidas/>
- O.N.U. - Cepal (2015). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas: Santiago
- Red española del pacto mundial de Naciones Unidas (2016). *El sector privado ante los ODS: Guía práctica para la acción*. Edamel: Madrid
- Supervielle, M. y Zapirain, H. (2009). *Construyendo el futuro con Trabajo Decente*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- Listek, V. (2018). *La Industria de la moda en la mira de Naciones Unidas. Vision Sustentable*. Argentina. Recuperado de <http://www.visionsustentable.com/2018/05/15/la-industria-de-la-moda-en-la-mira-de-naciones-unidas/>.
- Veblen, T. (1985). *Teoría de la clase ociosa: Consumo Ostentoso*. Buenos Aires: Ed. Hispamérica.

Otras Fuentes Consultadas

- Bauman, Z. (2010). *Turistas y Vagabundos*. Biblioteca virtual de Ciencias Sociales. Peru. Recuperado de <https://www.cholonautas.edu.pe>
- Lipovsky, G. (1998). *El imperio de lo efímero: La moda y su destino en las sociedades modernas*. 6ª Ed. Barcelona: Ed. Anagrama
- Schvarstein, L. (2003). *Las organizaciones socialmente inteligentes, desarrollando las competencias necesarias para el ejercicio efectivo de la Responsabilidad Social*. Buenos Aires; Ed. Paidós.

Abstract: The textile and fashion industry is considered after the oil industry as the most polluting and harmful to the environment, given the accelerated pace of production and consumption, coupled with indecent working conditions that do not contribute to the construction of a good quality of life of its workers.

It is necessary and essential in this regard, that companies must increasingly integrate good social responsibility practices into their objectives, which means that subject to current regulations, harmoniously integrate economic, ethical aspects, taking into account people, the community and the environment, in the entire value chain they generate.

Keywords: CSR - sustainable - production - consumption - textile - fashion - economy.

Resumo: A indústria têxtil e da moda é considerada depois da indústria do petróleo como a mais poluidora e prejudicial ao meio ambiente, dado o ritmo acelerado de produção e

consumo, aliado a condições de trabalho indecentes que não contribuem para a construção de um bom qualidade de vida de seus trabalhadores.

É necessário e essencial, nesse sentido, que as empresas integrem cada vez mais boas práticas de responsabilidade social em seus objetivos, o que significa que, sujeito às normas vigentes, integre harmoniosamente aspectos econômicos, éticos, levando em consideração as pessoas, a comunidade e o meio ambiente, em toda a cadeia de valor que geram.

Palavras chave: Responsabilidade Social - Negócios - Objetivos de Desenvolvimento Sustentável - Trabalho Decente - Produção e Consumo Responsável.

[Las traducciones de los abstracts fueron supervisadas por el autor de cada artículo]
